DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 02/2021

Ref.: LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2021 "ADQUISICIÓN DE SEGUROS PARA EDIFICIOS Y VEHÍCULOS - PLURIANUAL"
ID N° 392.519

Señora
Adriana Ortiz
Presidenta del Instituto Paraguayo de Artesanía

El Comité de Evaluación conformado por **RESOLUCIÓN N° 31/2021 "POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA CONFORMACIÓN DE MIEMBROS PERMANENTES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANÍA (IPA)"**, de fecha 01 de febrero del año 2021, el cual está integrado por la **Abg. Shirley Martínez Vega,** la **Abg. Romina Castillo Almeida,** la **Lic. Laura Carolina Richer,** la **Lic. Luz Salvadora Olmedo** y la **Lic. Juana Beatriz Verdún,** establecido para el estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco del **LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2021 "ADQUISICIÓN DE SEGURO PARA EDIFICIOS Y VEHÍCULOS - PLURIANUAL" ID N° 392.519,** y de acuerdo a lo establecido en el artículo 27 de la Ley N° 2051/2003, de Contrataciones Públicas y el artículo 55 del Decreto N° 2992/2019, por el cual se reglamenta la citada Ley, y a lo solicitado en la Carta de Invitación del llamado en cuestión, se reúnen para manifestar cuanto sigue:

1) <u>ANTECEDENTES:</u>

- ***PAC N° 392.519***
- ***Carta de Invitación.***
- ***Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.***
- ***Constancia Plurianual.***
- ***Acta de Apertura N° 02/2021, realizada en fecha 22 de abril de 2021, resaltándose las informaciones relativas a los oferentes, los precios totales presentados por las firmas, con la verificación cuantitativa de documentaciones.***
- ***Cuadro Comparativo de Ofertas.***

Que, según se ha podido visualizar el mismo está incluido en el **OBJETO DEL GASTO 260 "SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES"**, para el ejercicio fiscal Año 2021 y 2022 del Presupuesto General de Gastos de la Nación.

Que, al acto de Apertura de Sobres realizado en la fecha señalada con antelación, se presentaron los siguientes oferentes:

- **ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A.**
- **ASEGURADORA TAJY PROP. COOP. S.A.**
- **INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.**

Abg. Romina Castillo Almeida
Jefa Interina
Departamento de Convenio - IPA

Lic. Laura Richer
Jefa Interina
Dpto. de Secretaría Privada

Lic. Beatriz Verdún
Directora de Transparencia

Luz S. Olmedo Flores
Directora de Gabinete

2) ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS:

Que, a continuación, se procede a verificar las ofertas de las empresas: **INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A., ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A.** y **ASEGURADORA TAJY PROP. COOP. S.A.**, a fin de determinar el cumplimiento de las Documentaciones Sustanciales exigidas en la **Carta de Invitación**, de acuerdo al cuadro que detallamos a continuación:

2.1 CUADRO DE PRECIOS POR EL TOTAL:

N°	LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2021 "ADQUISICIÓN DE SEGUROS PARA EDIFICIOS Y VEHÍCULOS - PLURIANUAL" ID. N° 392.519	PRECIO
1	INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	45.000.032
2	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A.	52.340.000
3	ASEGURADORA TAJY PROP. COOP. S.A.	67.055.584

2.2 DOCUMENTOS FORMALES SOLICITADOS:

Que, este Comité ha realizado la verificación de los documentos formales presentados por las empresas: **INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A., ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A.** y **ASEGURADORA TAJY PROP. COOP. S.A.**, y al no encontrarse algunos, les fueron solicitados como sigue:

Por Memorando N° 02 de fecha 23 de abril de 2021, este Comité solicitó las siguientes documentaciones formales a la Empresa **ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A.:**

- Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social, vigente a la fecha de apertura del presente llamado.
- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, vigente a la fecha de apertura del presente llamado.
- Certificado de Cumplimiento Tributario, vigente a la fecha de apertura del presente llamado.
- Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente, vigente a la fecha de apertura del presente llamado.

Por Memorando N° 03 de fecha 23 de abril de 2021, este Comité solicitó a la Empresa **INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.**, la justificación de los precios ofertados:

Lic. Romina Castillo Almeida
Jefa Interina
Departamento de Convenio - IPA

Lic. Laura Richer
Jefa Interina
Dpto. de Secretaría Privada

Lic. Beatriz Verdún
Directora de Transparencia

Lic. Olmedo Flores
Director de Gabinete
I.P.A.

- Que son superiores al 25% por debajo del precio referencial establecido, los **Ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 10 al 21** del llamado a contratación.

Por Memorando Nº 04 de fecha 23 de abril de 2021, este Comité solicitó las siguientes documentaciones formales a la Empresa **ASEGURADORA TAJY PROP. COOP. S.A.:**

- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida

Así mismo, este Comité solicita la justificación de los precios ofertados:

- Que son superiores al 25% por debajo del precio referencial establecido, los **Ítems 2 y 3** del llamado a contratación.
- Que son superiores al 15% por encima del precio referencial establecido, los **Ítems 5, 6, 8, 14 al 21** del llamado a contratación.

En respuesta a los Memorandos mencionados más arriba, la Dirección de Contrataciones, a través del Memorando DC Nº 69/2021 de fecha 26 de abril de 2021, remite los documentos solicitados, los cuales fueron enviados, en forma física por las empresas **INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.** y **ASEGURADORA TAJY PROP. COOP. S.A.**; y vía correo electrónico por la empresa **ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A.,** cumpliendo así con el plazo establecido para la presentación de dichos documentos.

Que, en virtud a las documentaciones solicitadas y presentadas por los oferentes, este Comité ha verificado las mismas, conforme a lo establecido en la Carta de Invitación, por lo tanto se toma como válido lo presentado.

2.3 DOCUMENTOS SUSTANCIALES Y FORMALES SOLICITADOS POR LA CARTA DE INVITACIÓN:

DOCUMENTOS SOLICITADOS	**INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.**	**ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A.**	**ASEGURADORA TAJY PROP. COOP. S.A.**
Formulario de oferta (*) *El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deberán ser completados y firmados por el oferente*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Garantía de Mantenimiento de la Oferta (*) *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*

Lic. Laura Richer
Jefa Interina
Dpto. de Secretaría Privada

Lic. Beatriz Verdún
Directora de Transparencia

Lic. Luz S. Flores
Directora de Gabinete
I.P.A.

Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE (SIPE)*
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar (**)	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19 (**)	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE (SIPE)*
Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE (SIPE)*
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE (SIPE)*
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos (*)	*CUMPLE (SIPE)*	*CUMPLE (SIPE)*	*CUMPLE (SIPE)*
Fotocopia simple de los documentos de identidad del o los representante/s legal/es	*CUMPLE (SIPE)*	*CUMPLE (SIPE)*	*CUMPLE (SIPE)*
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	*CUMPLE (SIPE)*	*CUMPLE (SIPE)*	*CUMPLE (SIPE)*
Copia autenticada de la última declaración jurada presentada a la Superintendencia de Seguros con sello de recepción de la misma, respecto al cumplimiento del Margen de Solvencia y del fondo de Garantía establecido en la Ley N° 827/96 "De Seguros" y sus reglamentaciones y en la que consignen los coeficientes de solvencia y del Fondo de Garantía asignados a la aseguradora, correspondiente al último periodo	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que	*CUMPLE (SIPE)*	*CUMPLE (SIPE)*	*CUMPLE*

Abg. Romina Castillo Almeida
Jefa Interina
Departamento de Convenio - IPA

Lic. Laura Richer
Jefa Interina
Dpto. de Secretaría Privada

Lic. Beatriz Verdún

Lic. Luz S. Cabrera Flores
Directora de Gabinete
I.P.A.

esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de sociedades anónimas (*)			
CAPACIDAD FINANCIERA			
Margen de Solvencia: *no podrá ser inferior al mínimo requerido a las compañías aseguradoras, por la Superintendencia de Seguros, es decir, uno (1)*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Calificación de la aseguradora: *no podrá ser inferior a BBB o similar*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Patrimonio propio no comprometido: *Gs. 3.000.000.000 (Guaraníes tres mil millones)*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Fondo de garantía: *Gs. 1.000.000.000 (Guaraníes mil millones)*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Requisitos documentales para evaluar el presente criterio			
a) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura de ofertas	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE (SIPE)*
b) Informe de la Calificadora de Riesgo	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
EXPERIENCIA REQUERIDA			
El oferente deberá demostrar experiencia en coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas, de los años 2017, 2018, 2019. Las coberturas deberán ser por un valor igual o superior al 50% del monto total ofertado	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Deberá demostrar el cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas de los años 2017, 2018, 2019. En caso de haberse reportado siniestros, la cantidad de siniestros indemnizados deberá ser superior al 50% del total denunciado	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Requisitos documentales para evaluar el presente criterio			

Abg. Romina Castillo Almeida
Jefa Interina
Departamento de Convenio - IPA

Lic. Laura Richer
Jefa Interina
Dpto. de Secretaría Privada

Lic. Beatriz Verdún
Directora de Transparencia

Shirley Martínez

Lic. Luz S. Salinas Flores
Directora de Gabinete
I.P.A.

Declaración Jurada de coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas de los años indicados en el criterio mencionado. *En dicha declaración deberá constar:* *a. El tomador* *b. Riesgo asegurado* *c. Suma asegurada* *d. Prima* *e. Vigencia de dichas coberturas* *f. Siniestros ocurridos si hubiere*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Declaración Jurada de cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y/o privadas.	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Otros documentos			
Constancia emitida por la convocante, o declaración jurada del oferente sobre la visita de inspección a los locales y/o lugares en que se encuentran los bienes e instalaciones, cuya cobertura es objeto de esta licitación	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Copia simple del informe de la Calificadora de Riesgo donde se detalle la calificación de la Aseguradora	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Declaración jurada de información sobre pólizas emitidas a favor de instituciones del sector público de conformidad al formulario N° 2 de la Sección "Formularios"	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Declaración jurada de información sobre siniestros indemnizados a favor de las instituciones del sector público de conformidad al formulario N° 3 de la Sección "Formularios"	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*

Observación: ***Los documentos marcados con un asterisco (*) son considerados sustanciales a ser presentados con la oferta.***

Los documentos marcados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de la oferta o al inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE.

Este Comité ha realizado la Evaluación y Verificación de los documentos de Carácter Sustancial, en base a lo estipulado en la ***Ley 2051/03***, de Contrataciones Públicas y su ***Decreto***

Abg. Romina Castillo Almeida
Jefa Interina
Departamento de Convenio - IPA

Lic. Laura Richer
Jefa Interina
Dpto. de Secretaría Privada

Lic. Beatriz Verdún
Directora de Transparencia

Shirley Martínez

Lic. Luz M. Gimenez Flores
Directora de Gabinete
I.P.A.

Reglamentario N° 2992/2019, como también de los requisitos solicitados en la ***Carta de Invitación,*** del llamado de referencia.

Que el análisis de las documentaciones sustanciales y formales de las empresas **INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A., ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A.** y **ASEGURADORA TAJY PROP. COOP. S.A.** ha concluido de manera satisfactoria sin ninguna observación que se tenga que exponer, por lo tanto, los oferentes siguen en concurso.

3. **CUADRO DE PRECIOS POR EL TOTAL:**

Seguidamente se procede a exponer la oferta recibida, a fin de analizar más detalladamente a los oferentes, a continuación se expone el Cuadro:

N°	OFERENTE	OFERTA
1	INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	45.000.032
2	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A.	52.340.000
3	ASEGURADORA TAJY PROP. COOP. S.A.	67.055.584

Que, en la elaboración del cuadro expuesto se constató que **NO** se verifican errores aritméticos, el análisis se realizó de conformidad a la ***Ley 2051/2003, Art. 26. Evaluación de las Ofertas; y al Decreto Reglamentario N° 2992/2019, Art. 62. Disconformidades, Errores y Omisiones.***

El análisis de los precios ofertados por las empresas, se realizó como lo estipula la ***Resolución DNCP N° 1890/2020 "Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley N° 2051/03".***

Precio Referencial Total -IPA establecido en el Portal de la DNCP	OFERENTE	Precio Total Ofertado	Porcentaje de diferencias entre Precio Totales
60.010.000	INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	45.000.032	25% menos (precio de la firma respecto al precio referencial)
	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A.	52.340.000	13 % menos (precio de la firma respecto al precio referencial)

Abg. Romina Castillo Almeida
Jefa Interina
Departamento de Convenio - IPA

Lic. Laura Richer
Jefa Interina
Dpto. de Secretaría Privada

Lic. Beatriz Verdún
Directora de Transparencia

Lic. Luz S. Almeida Flores
Directora de Gabinete
I.P.A.

	ASEGURADORA TAJY PROP. COOP. S.A.	67.055.584	11 % más (precio de la firma respecto al precio referencial)

4. MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL

Para este punto se describe que las empresas **INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A.** y **ASEGURADORA TAJY PROP. COOP. S.A** han presentado el Certificado de Origen Nacional.

5. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA DE LA EMPRESA

En este punto se procede a analizar si las empresas **INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A., ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A.** y **ASEGURADORA TAJY PROP. COOP. S.A,** cumplen con lo establecido en la Carta de Invitación publicada por la convocante según el siguiente detalle:

1. ***Margen de Solvencia:*** *no podrá ser inferior al mínimo requerido a las compañías aseguradoras, por la Superintendencia de Seguros, es decir, uno (1)*
2. ***Calificación de la aseguradora:*** *no podrá ser inferior a BBB o similar*
3. ***Patrimonio propio no comprometido:*** *Gs. 3.000.000. 000 (Guaraníes tres mil millones)*
4. ***Fondo de garantía:*** *Gs. 1.000.000.000 (Guaraníes mil millones)*

Los oferentes presentaron una declaración jurada en la que exponen cada uno de los datos señalados en los puntos 1, 3, 4, conforme a lo exigido en la Carta de Invitación. Así mismo, el informe de la Calificadora de Riesgo para el punto 2, por lo tanto cumplen con lo requerido.

6. DATOS EN EL SINARH

Conforme a los criterios de calificación establecidos en la Bases del Llamado, se ha procedido a verificar si el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos a) y b) de la Ley 2051/2003, en base al siguiente análisis:

Documentos	INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/2003.	**CUMPLE**

Abg. Romina Castillo Almeida
Jefa Interina
Departamento de Convenio - IPA

Lic. Laura Richer
Jefa Interina
Dpto. de Secretaría Privada

Lic. Beatriz Verdún
Directora de Transparencia

Shirley Martínez

Lic. Laura Richer Flores
Directora de Gabinete
I.P.A.

Inciso a): Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del Artículo 40.	**SIN REGISTROS**
Inciso b): Verificación por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/2000 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública	**NO SE OBSERVAN DATOS**

En este sentido el Comité manifiesta que se dio cumplimiento a la verificación de si el oferente se encuentra dentro de las prohibiciones contenidas en el Art. 60 de la Ley 1626/2000 de la Función Pública y el art. 40 de la Ley 2051/2003 en los incisos a) y b), conforme los datos que aparecen en el SINARH; no habiéndose asentado observación alguna en razón de no haberse encontrado irregularidad en la situación del oferente con respecto a la adjudicación del presente llamado.

Antes de iniciar la parte conclusiva del presente Informe de Evaluación, es importante indicar que la conclusión arrimada por este Comité ha cumplido con los principios Generales de las Contrataciones Públicas, de Igualdad y Libre Competencia, haciéndose saber que la oferta presentada fue analizada sin restricciones en los aspectos Jurídicos Legal, Técnico, y Económico Financiero.

Es oportuno resaltar que, para realizar todos y cada uno de los actos del procedimiento citados precedentemente, se observó en todo momento lo dispuesto por la Ley 2051/2003; específicamente en su Art. 26. Evaluación de las Ofertas, Art. 27. Comité de Evaluación y Art. 28. Adjudicación; así como lo señalado en el Reglamento N° 2.992/2019; Art. 63 "Método de Evaluación…" y Art. 65. "Criterio de Adjudicación…".

7. CONCLUSIÓN – MOTIVOS DE LA CALIFICACIÓN O DESCALIFICACIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley N° 2051/2003 y los Artículos 60 al 65 del Decreto Reglamentario N° 2.992/2019, el Comité de Evaluación recomienda, por ser una oferta conveniente a los intereses institucionales, por cumplir con las calificaciones legales y económico financieras necesarias para responder a los compromisos asumidos; **ADJUDICAR** el llamado: **A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2021 "ADQUISICIÓN DE SEGURO PARA EDIFICIOS Y VEHÍCULOS – PLURIANUAL" ID N° 392.519,** a la firma **INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.,** con **RUC N° 80003796 - 0,** según el siguiente detalle:

N°	DESCRIPCIÓN	PRECIO TOTAL
1	ADQUISICIÓN DE SEGUROS PARA EDIFICIOS Y VEHÍCULOS – PLURIANUAL	45.000.032

Es nuestro Informe.

Asunción, 26 de abril de 2021

Abg. Romina Castillo Almelda
Jefa Interina
Departamento de Convenio - IPA

Lic. Laura Richer
Jefa Interina
de Secretaría Privada

Lic. Beatriz Verdún
Directora de Transparencia

Shirley Martínez

Lic. Luz S. Cifredo Flores
Directora de Gabinete
I.P.A.

Instituto PARAGUAYO DE ARTESANIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA N° 03/2021 "ADQUISICIÓN DE SEGUROS PARA EDIFICIOS Y VEHÍCULOS - PLURIANUAL" - ID 392.519

					Intercontinental de Seguros y Reaseguros S.A.		ASEPASA SEGUROS		ASEGURADORA TAJY	
Nro. de Item	Código de Catálogo	Nombre	Atributos	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
1	84131503-001	Seguro p/ camioneta marca Mitsubishi modelo L200 año 2007	Unidad de Medida: Mes Presentación: EVENTO	24	74.988	1.799.712	80.000	1.920.000	100.000	2.400.000
2	84131503-001	Seguro p/ camión marca Hino año 2008	Unidad de Medida: Mes Presentación: EVENTO	24	254.958	6.118.992	300.000	7.200.000	250.000	6.000.000
3	84131503-001	Seguro p/ camión marca Foton año 2014	Unidad de Medida: Mes Presentación: EVENTO	24	299.950	7.198.800	350.000	8.400.000	296.667	7.120.008
4	84131503-001	Seguro p/ Minibus van marca Higer año 2015	Unidad de Medida: Mes Presentación: EVENTO	24	284.953	6.838.872	330.000	7.920.000	285.148	6.843.552
5	84131503-001	Seguro p/ camioneta Hyundai modelo santa fe año 2013	Unidad de Medida: Mes Presentación: EVENTO	16	127.479	2.039.664	150.000	2.400.000	212.500	3.400.000
6	84131503-001	Seguro p/ camioneta tipo van marca Jac año 2016	Unidad de Medida: Mes Presentación: EVENTO	16	149.975	2.399.600	170.000	2.720.000	240.000	3.840.000
7	84131503-001	Seguro p/ camioneta marca Ford Ranger año 2013	Unidad de Medida: Mes Presentación: EVENTO	15	119960	1.799.400	140000	2.100.000	152000	2.280.000
8	84131501-002	Seguro contra incendio Edificio, SEDE CENTRAL IPA	Unidad de Medida: Mes Presentación: EVENTO	24	29.995	719.880	40.000	960.000	183.333	4.399.992
9	84131501-002	Seguro contra robo y asalto, SEDE CENTRAL IPA	Unidad de Medida: Mes Presentación: EVENTO	24	156.544	3.757.056	180.000	4.320.000	175.000	4.200.000
10	84131501-002	Seguro contra incendio, SEDE FILIAL PIRAYÚ IPA	Unidad de Medida: Mes Presentación: EVENTO	24	14.998	359.952	20.000	480.000	16.667	400.008
11	84131501-002	Seguro contra robo y asalto, SEDE FILIAL PIRAYÚ IPA	Unidad de Medida: Mes Presentación: EVENTO	24	31.870	764.880	40.000	960.000	50.000	1.200.000
12	84131501-002	Seguro contra incendio, SEDE FILIAL CARAPEUGUA IPA	Unidad de Medida: Mes Presentación: EVENTO	24	14.998	359.952	20.000	480.000	16.667	400.008
13	84131501-002	Seguro contra robo y asalto, SEDE FILIAL CARAPEUGUA IPA	Unidad de Medida: Mes Presentación: EVENTO	24	31.870	764.880	40.000	960.000	41.667	1.000.008
14	84131501-002	Seguro contra incendio, SEDE FILIAL AREGUA IPA	Unidad de Medida: Mes Presentación: EVENTO	24	14.998	359.952	20.000	480.000	41.667	1.000.008
15	84131501-002	Seguro contra robo y asalto, SEDE FILIAL AREGUA IPA	Unidad de Medida: Mes Presentación: EVENTO	24	74.988	1.799.712	80.000	1.920.000	200.000	4.800.000
16	84131501-002	Seguro contra incendio, SEDE FILIAL LIMPIO IPA	Unidad de Medida: Mes Presentación: EVENTO	24	14.998	359.952	20.000	480.000	48.833	1.171.992
17	84131501-002	Seguro contra robo y asalto, SEDE FILIAL LIMPIO IPA	Unidad de Medida: Mes Presentación: EVENTO	24	149.975	3.599.400	170.000	4.080.000	333.333	7.999.992
18	84131501-002	Seguro contra ROBO Y ASALTO, SEDE FILIAL LUQUE IPA	Unidad de Medida: Mes Presentación: EVENTO	24	74.988	1.799.712	80.000	1.920.000	166.667	4.000.008
19	84131501-002	Seguro contra robo y asalto, SEDE FILIAL YATAITY IPA	Unidad de Medida: Mes Presentación: EVENTO	24	74.988	1.799.712	90.000	2.160.000	166.667	4.000.008
20	84131501-002	Seguro contra robo y asalto, SEDE FILIAL CAACUPÉ IPA	Unidad de Medida: Mes Presentación: EVENTO	24	7.499	179.976	10.000	240.000	12.500	300.000
21	84131501-002	Seguro contra robo y asalto, SEDE FILIAL ITAUGUÁ IPA	Unidad de Medida: Mes Presentación: EVENTO	24	7.499	179.976	10.000	240.000	12.500	300.000
		TOTAL				45.000.032		52.340.000		67.056.584

Lic. Beatriz Verdún
Directora de Transparencia

Lic. Laura Richer
Jefa Interina
Dpto. de Secretaría Privada

Lic. Luis Alfredo Flores
Director de Gabinete
I.P.A.

Abg. Romina Castillo Almeida
Jefa Interina
Departamento de Convenio - IPA

Shirley Martinez